SALTA, 13 de noviembre de 2018

Expediente S.R.O. Nº 19245-18

RESD-EXA Nº 591/2018.

VISTO la resolución Nº 374-18 emitida por la Sede Regional Orán con fecha 10 de setiembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de Decanato emitir el respectivo acto administrativo mediante el cual convalide la resolución emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 374/18 emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán mediante la cual se otorgó el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario Setiembre/2018, al alumno que a continuación se detalla y en la asignatura que corresponda de la carrera tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

N°	Nombre y Apellido	L.U. N°	Asignatura
1	Héctor Sergio DEL VALLE	17.952	Electrónica Digital II

ARTICULO 2º.- Siga a la Sede Regional Orán para notificar al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido, archívese.

RGG lv

> Mag. GUSTAVO DANIEL GII. SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE

FACULTAD DE CS. EXACTAS . HINEA